

INFORME DE GERENCIA

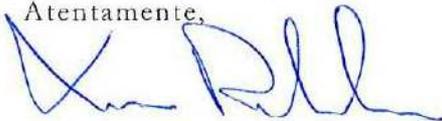
Quito, 26 de marzo del 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS DE PREFABRICADOS, CONSTRUCCIONES Y ARENAS CONSTRUARENAS CÍA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, lo hago en los siguientes aspectos:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio de 2017 ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país se ha visto disminuida por lo que se ha procedido al cese de operaciones de la empresa.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2017 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter laboral o administrativo y se ha logrado cancelar deudas acumuladas a varios proveedores y liquidar deudas de los Socios, en cuanto al aspecto legal se mantiene un litigio con el dueño de la concesión minera.
- 5.- La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma. En el año 2017 por las condiciones descritas en líneas anteriores, la empresa registró una pérdida de -(57136.33) que unida a la de años anteriores nos obligó al cierre de la misma.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017 el mismo que presenta la pérdida referida, con el fin de que la Junta constate y se dé cuenta de la situación financiera de la empresa y así verifique que la misma dejara de funcionar.

Atentamente,



Javier Robalino Gándara
GERENTE GENERAL
CONSTRUARENAS CÍA. LTDA.